



ALCALDIA DE PEREIRA

0582

46

DECRETO No. _____ DE _____

01 AGO. 2019

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019. (Anexo del Decreto de Liquidación No. 939 de 2018)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$390.000.000), dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección 03-SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA, así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.2.0.03	Otros gastos personales indirectos	\$ 340.000.000
1.2.1.0.09	Mantenimiento, dotación e instalación edificios y oficinas municipales	\$ 50.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.1.0.01	Sueldos personal nomina	\$ 320.000.000
1.2.2.0.15	Gastos carrera administrativa	\$ 50.000.000
1.2.2.0.24	Servicios de comunicación y transporte	\$ 20.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal:
Proyectó y Elaboró:

